



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Habiéndose comprobado que los extranjeros que a continuación se relacionan no residen en la actualidad en este municipio, se ha iniciado el procedimiento de baja de oficio por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.

Al objeto de cumplir el trámite de audiencia se procede a practicar la notificación edictal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, mediante su publicación en el tablón edictal del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán manifestar lo que estimen pertinente ante la Alcaldía, durante el plazo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia:

Nombre y apellidos: Chitou Iulian Romana.

País de nacionalidad: Rumania.

Sotillo de la Ribera, a 21 de mayo de 2012.

La Alcaldesa,
Adela Barreiro Álvarez